



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Opcional “Costas y Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Peritos Judiciales”

VISTO:

El expediente **EX-2022-00419887-UNC-ME#FD** mediante el cual la Sra Profesora Adriana Almagro presenta, para su oportuna aprobación, la asignatura “*Costas y Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Peritos Judiciales*” para ser implementada en el **segundo semestre del año 2022**, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006;

CONSIDERANDO:

Que la Sra Profesora Adriana Almagro -Titular Interina año 2022 de la Cátedra “A” de Derecho Procesal Civil y Comercial de la Facultad de Derecho presenta, para su oportuna aprobación, la asignatura “*Costas y Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Peritos Judiciales*” para ser implementada en el **segundo semestre del año 2022**, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, habiéndose realizado años anteriores, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable del curso opcional presentado

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1°.- Aprobar el curso opcional “*Costas y Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Peritos Judiciales*”, formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el **segundo semestre del año académico 2022**, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

Art. 3°.- Gírese a Dirección de Enseñanza y Oficialía para su conocimiento y efectos.

ANEXO

Cátedra Profesor que propone el curso opcional: Sra Profesora Adriana Almagro -Titular Interina año 2022 de la Cátedra “A” de Derecho Procesal Civil y Comercial.

Curso Opcional: “*Costas y Honorarios Profesionales de Abogados, Procuradores y Peritos Judiciales*”

Profesores responsables: Profesora Adriana Almagro, Prof. Anahí María Sandiano.

Profesores dictantes: Prof. Anahí María Sandiano, Prof. Martín Robles, Prof. Miguel Robledo, Prof. Gastón Aricó y Prof. Roxana Garay.

Profesores invitados: Ab. Sebastián Monjo; Ab. Silvia Biotti; Ab. Moira Rahal. Invitados Adscriptos: Francisco Martín Flores -Adscripción cumplida DPCC-; Nicolás Avellaneda - Adscripción cumplida DPCC-; María Julieta Bigo -Adscripta activa DPCC-; Germán Darío Flores -Adscripto activo DPCC-; Gustavo Marcos Pereira -Adscripto activo DPCC-; Florencia Meehan -Adscripción cumplida DPCC-; Camilo Movali -Adscripto activo DPCC-; Joaquín Lombardi -Adscripto activo DPCC-; Liza Pagura – Adscripta activa DPCC-.

Créditos: – 6 créditos-.

